



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 25 DE 2022

(19 de Febrero de 2022)

"Por la cual se otorga la Matrícula Profesional y se expide la Tarjeta Profesional correspondiente"

EI PRESIDENTE DEL CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS,

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 60 de 1981, el Decreto Reglamentario 2718 de 1984 y la Resolución No 1741 del 29 de abril de 2014 "Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo 001 de 2014 del Consejo Profesional de Administración de Empresas"

CONSIDERANDO

Que el Consejo Profesional de Administración de Empresas fue creado por la Ley 60 de 1981 y reglamentado a través del Decreto 2718 de 1984, donde su artículo 11 establece que funcionará como un organismo adscrito al despacho del Ministro de Desarrollo Económico, en la actualidad Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

Que el referido Decreto Reglamentario establece que el Consejo Profesional de Administración de Empresas será presidido por el Ministro de Desarrollo Económico en la actualidad Ministro de Comercio, Industria y Turismo o, en su defecto, por su delegado personal.

Que mediante la Resolución No. 530 del 13 de mayo de 2020, el doctor Aurelio Enrique Mejía Mejía fue nombrado como Director Técnico de la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, quien tomó posesión de su cargo según el acta 58 del 14 de mayo de 2020. En virtud de su cargo, le fue delegada la representación del Ministro de Comercio, Industria y Turismo ante el Consejo Profesional de Administración de Empresas, según la resolución 1003 del 29 de septiembre de 2020.

Que el artículo cuarto de la Ley 60 de 1981 establece "Para ejercer la Profesión de Administrador de Empresas en el territorio de la República, se deberán llenar los siguientes requisitos: a) Título Profesional, expedido por Institución de Educación Superior aprobada por el Gobierno Nacional; b) Matrícula Profesional, expedida por el Consejo Profesional de Administración de Empresas."

Que el literal c) del artículo 9 de la ley 60 de 1981 faculta al Consejo Profesional de Administración de Empresas para expedir la matrícula a los profesionales que llenen los



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 25 DE 2022

requisitos y fijar los derechos correspondientes.

Que la Ley 20 de 1988 estableció la equivalencia entre las profesiones de Administración de Empresas y Administración de Negocios, extendiendo a esta última la definición, actividades, requisitos, sanciones, matrícula, título, que por la Ley 60 de 1981 se establecen para los profesionales de la Administración de Empresas.

Que el Decreto reglamentario en su artículo 21 consagra: "El certificado y la tarjeta son los documentos que habilitan y acreditan al Administrador de Empresas para el ejercicio legal de la profesión, al tenor de lo dispuesto por la Ley 60 de 1981 y del presente decreto..."

Que el artículo 19 párrafo 1 y 2 del Decreto 2718 de 1984 reglamenta: "Si la documentación presentada cumple los requisitos de que trata el artículo 17 del presente Decreto, el Consejo deberá expedir en el término de veinte (20) días hábiles, resolución motivada otorgando al interesado su matrícula profesional, con derecho a ejercer en todo el territorio nacional la profesión de Administrador de Empresas.

Si la documentación presentada no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17 de este decreto, se requerirá al interesado para que aporte los que hagan falta; este requerimiento interrumpe el término que tiene el Consejo Profesional para decidir, el cual comenzará a correr una vez se hayan cumplido los requisitos en debida forma".

Que corresponde al Consejo Profesional de Administración de Empresas verificar que los documentos presentados por los solicitantes fueron expedidos por quienes lo certifican y que los hechos que constan en ellos son fidedignos.

Que los administradores de empresas, administradores de negocios y demás profesionales de las denominaciones aplicables, que a continuación se relacionan, presentaron su solicitud de expedición de la matrícula profesional. Una vez revisada la totalidad de las solicitudes, se observó que las mismas reúnen el lleno de los requisitos legales establecidos para el otorgamiento de la matrícula profesional.

- 1 - ADRIANA PAOLA AGUIRRE TARACHE
- 2 - MARTHA ELIZABETH AREIZA CADAVID
- 3 - YESICA PAOLA ARIAS RUIZ
- 4 - MARIA CLARA ARRIETA MERLANO
- 5 - MARTHA CATALINA CAMARGO FLECHAS
- 6 - LEIDY FERNANDA CORREA TRIANA
- 7 - FRANCO ESTEBAN CORTES TREJOS



CONSEJO PROFESIONAL

DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

JUNTOS LOGRAMOS MÁS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 25 DE 2022

- 8 - LAURA DIAZ JACKSON
- 9 - DANIELA DIAZ PEÑA
- 10 - MARIA ALEJANDRA DUCUARA CANTOR
- 11 - CRISTIAN MAURICIO FLOREZ MOSQUERA
- 12 - NATALIA FONSECA MARTINEZ
- 13 - LEIDA MILENA GARZON VIEDA
- 14 - SINDY JOHANNA GIRALDO CAUSIL
- 15 - SEBASTIAN ALEXANDER GOMEZ ZULUAGA
- 16 - DARISNEY GONZALEZ MUÑOZ
- 17 - MANUEL FERNANDO GUTIERREZ ASAFF
- 18 - JOSE DAVID HERNANDEZ MAHECHA
- 19 - CAROL GISELL HORTA BARAJAS
- 20 - DIEGO ARMANDO IBARRA COSSIO
- 21 - MARIANA JARAMILLO ZULUAGA
- 22 - JANNETH VIVIANA LOPEZ MUÑOZ
- 23 - SOL ANGEL MENDEZ AMAYA
- 24 - LIZETH DAYANA MIRANDA PARRA
- 25 - LEYDY JOHANA OROZCO CARVAJAL
- 26 - NEIDY MAYERLY ORTEGA ALDERETE
- 27 - CARLOS ARTURO ORTIZ ROJAS
- 28 - ALVARO ALEXIS OSPINA OSSA
- 29 - RICARDO PABON RESTREPO
- 30 - MARIA JOSE PEREZ OÑATE
- 31 - VANESSA DEL CARMEN PEREZ COBO
- 32 - NICOLAS DANIEL PINZON PEÑA
- 33 - AURELIO PISSO VILLAQUIRAN
- 34 - KELLY JOHANNA QUINTERO GONZALEZ
- 35 - DIANA PAOLA RESTREPO GIRALDO
- 36 - JERSON FABIAN RIAÑO GUTIERREZ
- 37 - LAURA CAMILA RODRIGUEZ GOMEZ
- 38 - ILCIBETH RODRIGUEZ PAEZ
- 39 - JUAN CAMILO RODRIGUEZ BERMUDEZ
- 40 - CAMILO ANDRES RODRIGUEZ PORTELA
- 41 - MONICA LUCERO RODRIGUEZ SALOMON
- 42 - MILTON HUMBERTO ROMERO SEPULVEDA
- 43 - JOHN ALEXANDER RONDON SALAS
- 44 - NATALIA SALAZAR CIFUENTES
- 45 - JULIAN SOTO NOREÑA
- 46 - SERGIO DELMAR TEJEDA CONSUEGRA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 25 DE 2022

47 - DIXON ESTEBAN TORRES TRUJILLO
48 - MARISODETH VALOIS MOSQUERA
49 - PAULA ANDREA VARGAS MOYA
50 - JEISSON ANDRES VELASQUEZ ALZATE
51 - MARIA ALEJANDRA VIDES SORACA
52 - DANIEL IGNACIO VILLA DUQUE
53 - LUISA FERNANDA ZABALA ARANGO

Que, en virtud de lo anterior, el Consejo Profesional de Administración de Empresas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la Matrícula Profesional y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional a los siguientes profesionales:

1 - ADRIANA PAOLA AGUIRRE TARACHE, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1127383311, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA. Matrícula profesional No. 158638.

2 - MARTHA ELIZABETH AREIZA CADAVID, identificada con la cédula de ciudadanía No. 21527861, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la FUNDACION UNIVERSITARIA MARIA CANO. Matrícula profesional No. 158639.

3 - YESICA PAOLA ARIAS RUIZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1143387087, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 158640.

4 - MARIA CLARA ARRIETA MERLANO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1102885322, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD DE SUCRE. Matrícula profesional No. 158641.

5 - MARTHA CATALINA CAMARGO FLECHAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40329743, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. Matrícula profesional No. 158642.

6 - LEIDY FERNANDA CORREA TRIANA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1014229289, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 158643.



CONSEJO PROFESIONAL

DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

JUNTOS LOGRAMOS MÁS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 25 DE 2022

7 - FRANCO ESTEBAN CORTES TREJOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1123316882, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. Matrícula profesional No. 158644.

8 - LAURA DIAZ JACKSON, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1013676342, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACION - CESA. Matrícula profesional No. 158645.

9 - DANIELA DIAZ PEÑA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1094279860, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. Matrícula profesional No. 158646.

10 - MARIA ALEJANDRA DUCUARA CANTOR, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1075306937, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA. Matrícula profesional No. 158647.

11 - CRISTIAN MAURICIO FLOREZ MOSQUERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71362710, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA. Matrícula profesional No. 158648.

12 - NATALIA FONSECA MARTINEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1057596671, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, graduada en la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC. Matrícula profesional No. 158649.

13 - LEIDA MILENA GARZON VIEDA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 55069103, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 158650.

14 - SINDY JOHANNA GIRALDO CAUSIL, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1067811609, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA. Matrícula profesional No. 158651.

15 - SEBASTIAN ALEXANDER GOMEZ ZULUAGA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1045020567, ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS, graduado en la UNIVERSIDAD EAFIT. Matrícula profesional No. 158652.

16 - DARISNEY GONZALEZ MUÑOZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32296682, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la INSTITUCION



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 25 DE 2022

UNIVERSITARIA CEIPA. Matrícula profesional No. 158653.

17 - MANUEL FERNANDO GUTIERREZ ASAFF, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1090480167, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 158654.

18 - JOSE DAVID HERNANDEZ MAHECHA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1122145518, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR. Matrícula profesional No. 158655.

19 - CAROL GISELL HORTA BARAJAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1118123805, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la INSTITUCION UNIVERSITARIA POLITECNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 158656.

20 - DIEGO ARMANDO IBARRA COSSIO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1022097553, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 158657.

21 - MARIANA JARAMILLO ZULUAGA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1053820224, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD DE MANIZALES. Matrícula profesional No. 158658.

22 - JANNETH VIVIANA LOPEZ MUÑOZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1061724607, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA. Matrícula profesional No. 158659.

23 - SOL ANGEL MENDEZ AMAYA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1022360563, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA. Matrícula profesional No. 158660.

24 - LIZETH DAYANA MIRANDA PARRA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1106896915, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 158661.

25 - LEYDY JOHANA OROZCO CARVAJAL, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32140573, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGO. Matrícula profesional No. 158662.



CONSEJO PROFESIONAL

DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

JUNTOS LOGRAMOS MÁS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 25 DE 2022

26 - NEIDY MAYERLY ORTEGA ALDERETE, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1089244521, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD CESMAG. Matrícula profesional No. 158663.

27 - CARLOS ARTURO ORTIZ ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91150540, PROFESIONAL EN GESTION EMPRESARIAL, graduado en la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Matrícula profesional No. 158664.

28 - ALVARO ALEXIS OSPINA OSSA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1094937759, ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS, graduado en la UNIVERSIDAD DEL QUINDIO. Matrícula profesional No. 158665.

29 - RICARDO PABON RESTREPO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1053848314, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA. Matrícula profesional No. 158666.

30 - MARIA JOSE PEREZ OÑATE, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1065908862, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR. Matrícula profesional No. 158667.

31 - VANESSA DEL CARMEN PEREZ COBO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1102231189, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 158668.

32 - NICOLAS DANIEL PINZON PEÑA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1014289630, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 158669.

33 - AURELIO PISSO VILLAQUIRAN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1064430594, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, graduado en la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 158670.

34 - KELLY JOHANNA QUINTERO GONZALEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1082977013, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 158671.

35 - DIANA PAOLA RESTREPO GIRALDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1007928142, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 158672.



CONSEJO PROFESIONAL

DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

JUNTOS LOGRAMOS MÁS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 25 DE 2022

36 - JERSON FABIAN RIAÑO GUTIERREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1119667845, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL . Matrícula profesional No. 158673.

37 - LAURA CAMILA RODRIGUEZ GOMEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1090511498, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 158674.

38 - ILCIBETH RODRIGUEZ PAEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 49776256, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR. Matrícula profesional No. 158675.

39 - JUAN CAMILO RODRIGUEZ BERMUDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1018504670, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA. Matrícula profesional No. 158676.

40 - CAMILO ANDRES RODRIGUEZ PORTELA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80102165, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD DE LA SALLE. Matrícula profesional No. 158677.

41 - MONICA LUCERO RODRIGUEZ SALOMON, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1033754017, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES. Matrícula profesional No. 158678.

42 - MILTON HUMBERTO ROMERO SEPULVEDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1030536227, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSITARIA AGUSTINIANA - UNIAGUSTINIANA. Matrícula profesional No. 158679.

43 - JOHN ALEXANDER RONDON SALAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 93456604, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 158680.

44 - NATALIA SALAZAR CIFUENTES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1061810584, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 158681.

45 - JULIAN SOTO NOREÑA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16138838, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la CORPORACION UNIVERSITARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 25 DE 2022

MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 158682.

46 - SERGIO DELMAR TEJEDA CONSUEGRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72213784, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES. Matrícula profesional No. 158683.

47 - DIXON ESTEBAN TORRES TRUJILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1143989856, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA LUMEN GENTIUM. Matrícula profesional No. 158684.

48 - MARISODETH VALOIS MOSQUERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35601764, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA. Matrícula profesional No. 158685.

49 - PAULA ANDREA VARGAS MOYA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52769601, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la INSTITUCION UNIVERSITARIA POLITECNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 158686.

50 - JEISSON ANDRES VELASQUEZ ALZATE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1017202310, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGO. Matrícula profesional No. 158687.

51 - MARIA ALEJANDRA VIDES SORACA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1052051805, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 158688.

52 - DANIEL IGNACIO VILLA DUQUE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8128447, ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS, graduado en la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA. Matrícula profesional No. 158689.

53 - LUISA FERNANDA ZABALA ARANGO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1042764268, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la INSTITUCION UNIVERSITARIA CEIPA. Matrícula profesional No. 158690.

Para habilitar el ejercicio profesional de Administrador de Empresas, Administrador de Negocios y demás profesiones reconocidas, en el territorio de la República de Colombia, en los términos de la Ley 60 de 1981, la Ley 20 de 1988 y el Decreto Reglamentario 2718 de 1984.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 25 DE 2022

ARTÍCULO SEGUNDO: En consecuencia, inscribáse a los solicitantes en el libro de registro de matrículas profesionales y expídanse los correspondientes certificados de otorgamiento al tenor del artículo 20 del Decreto 2718 de 1984

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el 19 de Febrero de 2022

Firmado digitalmente por
AURELIO MEJÍA
Presidente

Firmado digitalmente por
NORMA LUCÍA BONILLA LONDOÑO
Secretaria

Proyectó: Jose Gregorio Leandro Viasus - Coordinador De Registro
Revisó: Eduard Issac Berdugo Rondon - Coordinador Jurídico
Aprobó: Olga Parra Villamil - Directora Ejecutiva

La presente resolución se emitió en formato electrónico y ha sido firmada digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Su impresión será tomada en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos.